

Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide
Registro Colegio Economistas 187
Contador Público Autorizado 7714

Quito, 14 de marzo de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INSADESA S.A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario de Inmobiliaria Insadessa Sociedad Anónima, he revisado la documentación contable correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, señalando que la misma es responsabilidad de la administración, siendo mi responsabilidad la de emitir una opinión respecto a los mencionados estados. La empresa me presentó la Resolución No. 03.Q.IC1.2430 del 4 de julio de 2003, emitida por la Superintendencia de Compañías, mediante la cual está autorizada a llevar su contabilidad en la ciudad de Quito.

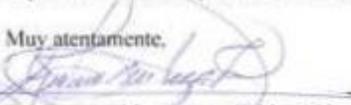
Al respecto informo a ustedes que los Estados Financieros sometidos a mi revisión reflejan la situación de la empresa durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, expresados en dólares americanos, con una pérdida de US\$ 3.804,44, habiendo cancelado el valor de US\$ 1.408,22.

Durante el ejercicio 2012, el único ingreso de la empresa corresponde Dividendos por US\$ 1.400,83

Como resultado de mi revisión, me permito recomendar a ustedes, señores accionistas, la aprobación de las cifras de los estados financieros sometidos a su conocimiento.

Esperando haber cumplido con el honroso encargo confiado a mi persona, suscribo

Muy atentamente,



Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide

Av. del Maestro 515 – Tel 2475-879 / 2808-367 09604001
San Francisco de Quito D.M. Ecuador